*Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011*

VOL

*Poder Ejecutivo*
*Ministerio de Educación y Cultura*
*Resolución N° 9609*

***POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE", CONVOCADO POR ESTA CARTERA DE ESTADO, EN EL EJERCICIO FISCAL 2010, Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A EFECTUAR LA RESPECTIVA CONVOCATORIA.***

Asunción, 30 de julio de 2010.

**VISTO:** El Memorándum N° 1875 de fecha 29 de julio de 2010, presentado por el Econ. José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

**CONSIDERANDO:** Que, a través del mismo solicita la aprobación de los documentos del llamado a contratación y se llame a Contratación Directa por Vía de la Excepción para la *"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE"*, que realizará esta Cartera de Estado en el presente Ejercicio Fiscal;

Que, los Recursos Presupuestarios necesarios para cubrir el presente procedimiento de contratación, están previstos en los fondos asignados por el *"Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2010"* para el Ministerio de Educación y Cultura;

Que, la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Capítulo Cuarto – Excepciones a la Licitación, artículo 33, textualmente dispone: *"Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: ...f-) se realicen dos licitaciones que hayan sido declaradas desiertas..."*;

Que, el Artículo 10 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas establece, las atribuciones de las Unidades Operativas de Contrataciones (UOC), entre las que podemos señalar por su trascendencia la de: *"...7 Elaborar los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada Licitación Pública..."*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

15 de Agosto entre General Díaz y Haedo, Edificio Ex BNT
Asunción – Paraguay
Secretaría General
Telefax: 450.014, 450.015
www.mec.gov.py
Telefax: 447.989

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución Nº 9609

*POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE", CONVOCADO POR ESTA CARTERA DE ESTADO, EN EL EJERCICIO FISCAL 2010, Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A EFECTUAR LA RESPECTIVA CONVOCATORIA.*



Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 "*General de Educación*" establece: "*...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura...*".

**Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,**

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**R E S U E L V E:**

1°.- **APROBAR** los documentos del llamado a Contratación Directa por Vía de la Excepción para la "*ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE*", que realizará esta Cartera de Estado, en el Ejercicio Fiscal 2010.

2°- **APROBAR** el Dictamen de fecha 22 de julio de 2010 emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de este Ministerio.

3°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), dependiente de la misma, a efectuar los trámites correspondientes para la convocatoria de este procedimiento de contratación.

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a comunicar el presente procedimiento de contratación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Ciudadano Dr. phil. Luis Alberto Riart Montaner

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

15 de Agosto entre General D... E. V. Haedo, Edificio Ex BNT
Asunción - Paraguay
Secretaría General
Telefax: 450.014, 450.015
www.mec.gov.py
Telefax: 447.989

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura